

Asunto: Fwd: Solicitud de opinión
De: Administracion <administracion@multiplanos.coops.mx>
Fecha: 02/01/2025, 02:57 p. m.
Para: valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Solicitud de opinión
Fecha:Thu, 26 Dec 2024 12:11:00 -0600
De:Administracion <administracion@multiplanos.coops.mx>
Para:valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

VALENTNA BATRES GUADARRAMA
Diputada Representación Proporcional
Secretaria de la Comisión de
NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS
III Legislatura
Congreso de la Ciudad de México

Los integrantes de la Sociedad Cooperativa Multiplanos SC de RL y CV solicitamos atentamente su opinión sobre la viabilidad y los requerimientos para la realización del proyecto gestado por nuestro equipo y que consiste en que el Congreso de la Ciudad sustituya los archivos con los que actualmente difunde la legislación en su sitio, por los archivos indizados que ha generado esta cooperativa.

Partiendo de los 178 archivos (171 leyes, 6 códigos y un presupuesto) con los que el Congreso de la Ciudad de México difunde en su sitio el marco legal vigente en nuestra entidad, los integrantes de Multiplanos hemos generado nuevas versiones de dichos archivos, cuyos índices temáticos insertados reflejan la estructura de la ley, desagregada desde el nivel más general (Título o en ocasiones Libro) hasta el nivel de artículo.

Se adjunta como ejemplo la versión indizada del Código Civil vigente. Abriendo la pestaña “marcadores” del lector de archivos de formato portable (PDF) de su preferencia, aparecerán las entradas desplegadas del índice que permiten al usuario, por un lado, percibir de manera inmediata el contenido completo de la ley; y por otro lado, navegar directamente a la página de interés para consulta.

Quedamos muy atentos a la opinión que nos manifieste y valoramos mucho su atención.

Gonzalo Zepeda Martínez
Administrador
Sociedad Cooperativa Multiplanos SC de RL y CV

55 8580 5802

<https://multiplanos.coops.mx/>



— Adjuntos:

CC-indizado.pdf

3.3 MB